

Libera FGJEM a un joven secuestrado y asegura a cinco personas investigadas por estos hechos



En un operativo realizado en este municipio, elementos de la Fiscalía Especializada de Secuestro de la Zona Oriente, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en conjunto con elementos de la Policía de esa municipalidad, liberaron a un joven que se encontraba secuestrado y detuvieron a cinco personas, quienes son investigadas por este delito.

Derivado de una denuncia ciudadana mediante la cual se informó que a una vivienda del Barrio San Diego, en el municipio de Texcoco, habían arribado varias personas quienes al parecer llevan a un hombre sometido, además de que se escuchaban gritos de ayuda, elementos de la Fiscalía Estatal se trasladaron a la zona para indagar estos hechos.

Agentes de la Policía de Investigación llevaron a cabo una movilización en esa colonia y ubicaron una vivienda en la calle Agustín de Iturbide, donde en la entrada se encontraban dos vehículos estacionados y se observaban a varias personas, por lo que solicitaron el apoyo de elementos de la Policía Municipal de Texcoco, para ingresar al lugar.

Ante el peligro inminente en el que se pudiera encontrar alguna víctima, elementos policiacos incursionaron en el domicilio y en una de las habitaciones hallaron a un hombre de 21 años, quien aseguró que había sido privado de la libertad por varias personas en el municipio de Chicoloapan y posteriormente había sido trasladado a ese domicilio, donde lo mantuvieron cautivo.

En el domicilio fueron asegurados Xiomara ?N? alias ?La Flaca?, de 20 años de edad; Oscar Eduardo ?N?, de 24 años; Miguel Ángel ?N?, de 25 años; Rubén Alberto ?N?, alias ?El Pancho?, de 21 años y Manuel Omar ?N? alias ?El Gallo? de 25 años, quienes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación por el delito de secuestro.

Posteriormente estas personas fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que dos de los detenidos identificados como Oscar Eduardo ?N? y Manuel Omar ?N? tienen antecedentes penales por robo con violencia y robo a casa habitación, respectivamente, por lo que estuvieron internos en Penales estatales.